

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 137 - 2014

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, **AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL EN EL LAGO CALIMA - MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN - VALLE DEL CAUCA ETAPA I.**

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación Abierta FNT-137-2014 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	PROPONENTE: NOLHER ORJUELA PEDRAZA				
	CUMPLE		NO APLICA	FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X			5-6	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL			X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			X		
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE			X		
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL			X		
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X			18	
CERTIFICACION DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN			X		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			12	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			allegado	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			16	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUNADANÍA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	X			9	
FORMATO FTJA11 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES	X			35	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			38	
FORMATO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X			40	

DOCUMENTOS	PROPONENTE: OMICRON DEL LLANO LTDA				OBSERVACIONES
	CUMPLE		NO APLICA	FOLIO NÚMERO	
	SI	NO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X			1-2	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	X			42	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X			4-8	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X			19-20	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL			X		
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X			9	
CERTIFICACION DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X			43	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			12-13	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			10-11	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			verificado	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUNADANÍA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	X			14	
FORMATO FTJA11 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES	X			44	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			4	
FORMATO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X			23	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

EXPERIENCIA GENERAL

PROponentes	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
<p>OMOCRON DEL LLANO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación firmada por VICTOR BEJARANO LOCARNO, del contrato de No. 026 de 2008 que tiene por objeto: interventoría a la construcción de tanques de agua elevados en estructura portante metálica para la zona de influencia de UNIAGUAS EPS. Por valor de \$119 millones de pesos CUMPLE. <p>Descripción de las obras objeto de la interventoría: Interventoría a la construcción de 15 tanques elevados para los municipios de Sahagún, ciénaga de Oro, San Carlos, y Cerete en el departamento de Córdoba, de capacidad media de 15 m3 cada uno; la composición portante de estos tanques consiste en columnas metálicas IPE y vigería y arrostramiento en acero estructural A-37 en C.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>NOLHER ORJUELA PEDRAZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación del HOSPITAL NAZARETH I NIVEL firmada por GILBERTO RODRIGUEZ DAZA, del contrato de interventoría No. HN 041 de 2006, que tiene por objeto: interventoría técnica y administrativa para el hospital Nazareth I Nivel en el proyecto: construcción de la infraestructura física para el centro de desarrollo del potencial humano del hospital Nazareth I Nivel de atención E.S.E ubicado en corregimiento de Nazareth Localidad de Sumapaz de la ciudad de Bogotá, por valor de \$118.094.801 NO CUMPLE. <p>Principales actividades de las obras intervenidas:</p> <p>Actividades preliminares, movimientos de tierras y obras de mitigación de terreno, cimentación y muros de contención, estructuras en concreto, pisos y losas en concreto, cubierta, instalaciones hidráulicas, manejo de aguas lluvias filtros y tratamiento de aguas de escorrentías, instalaciones eléctricas, carpintería metálica, carpintería en madera, estructura metálica, acabados, cerraduras y vidrios, aparatos, espejo de agua y marea, sistema de abastecimiento de agua escorrentía, tanque de abastecimiento de agua potable, obras eléctricas y obras de exterior de paisajismo y urbanismo.</p> <p>NOTA: Una vez revisada el acta de liquidación del contrato No. HN 041 de 2006 enviada por el proponente en los documentos subsanables, se pudo verificar que NO CUMPLE con lo solicitado en los términos de referencia "Entiéndase por <u>"estructura portante Metálica"</u> todo lo referente al sistema estructural metálico de una obra civil o edificación (columnas, vigas y vigerías)".</p>	<p>NO CUMPLE</p>

EQUIPO DE TRABAJO CLAVES HABILITANTE

Director de Interventoría

Proponente	Certificación	Verificación
<p>OMACRON DEL LLANO</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: GERMAN ESCOBAR MELO Exp. Tarjeta Profesional: 20 de noviembre de 1986 Presenta carta de intención</p> <p>Una certificación firmada por FARID MORA PADILLA, como Director de Interventoría del contrato No. 019 2009, que tuvo por objeto: "interventoría a la construcción del edificio de la sede de diagnosticentro de multillantas, en el Municipio de Aguazul, Departamento del Casanare", durante 6 meses. CUMPLE.</p> <p>Caracterización de las obras: construcción de edificio de 4 pisos en estructura aporticada totalmente en estructura metálica, columnas y vigas en perfil IPE; viguetas y estructura de confinamiento en perfil A-37 en cajones doble C.</p> <p>Una certificación firmada por FERMIN ALDANA AVILA, como director de interventoría del contrato No. 041 de 2007, cuyo objeto fue: ejercer la interventoría a la construcción de la sede del dianostricentro avenida las Palmas, de la ciudad de Medellín, durante 8 meses. CUMPLE.</p> <p>Caracterización de las obras: la obra consistió en dos estructuras, un edificio de 3 pisos, en estructuras de pórticos (columnas y vigas), metálicos y arrostramiento metálico A-37 un hangar para actividades de análisis mecánico y de gases de vehículos, todo en estructura metálica perfiles dobles en C, secciones rectangulares den 4 m de espesor.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>NOLHER ORJUELA PEDRAZA</p>	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: NOLHER ORJUELA PEDRAZA Exp. Tarjeta Profesional: 22mde abril de 1998 Presenta carta de intención.</p> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación como Director de interventoría del contrato No. 063 de 2003 firmada por ADANNOLI YEPES ALTAMAR, que tiene por objeto: interventoría técnica y administrativa del contrato de obra por precios unitarios fijos mediante el cual se realizara la obra "adecuación y mantenimiento de las zonas duras, incluye mobiliario urbano, en la Localidad de Puente Aranda", durante 7 meses CUMPLE. Una certificación como Director de interventoría del contrato No. 001 de 2008 firmada por LUIS ALBEIRO CIFUENTES, que tiene por objeto: interventoría técnica, administrativa, financiera y contable de las obras que se realicen en las zonas verdes y áreas libres donde el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha desarrolla sus actividades y proyectos institucionales en el municipio de Soacha Cundinamarca, durante 6.5 meses CUMPLE. <p>Principales actividades desarrolladas en el contrato: Obras de pavimentación, construcción de alamedas en el espacio público, obras de paisajismo y empradizacion.</p>	<p>CUMPLE</p>

Residente de interventoría de Obra

Proponente	Certificación	Verificación
<p>OMACRON DEL LLANO</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil. Nombre: MONICA ANDREA CRUZ ECHEVERRY Exp. Tarjeta Profesional: 23 de enero de 2003 Presenta carta de intención.</p> <p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación firmada por FARID MORA PADILLA, como Director de interventoría del contrato No. 019 2009, que tuvo por objeto: "interventoría a la construcción del edificio de la sede del diagnosticentro de multillantas, en el municipio de Aguazul, departamento del Casanare" durante 6 meses CUMPLE. <p>Caracterización de las obras: construcción de edificio de 4 pisos en estructura aporticada totalmente en estructura metálica, columnas y vigas en perfil IPE; viguetas y estructura de confinamiento en perfil A-37 en cajos doble C.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación firmada por FERMIN ALDANA AVILA, como director de interventoría del contrato No. 041de 2007, cuyo objeto fue: ejercer la interventoría a la construcción de la cede del dianosticentro Avenida las Palmas, de la ciudad de Medellín, durante 8 meses CUMPLE. <p>Caracterización de las obras: la obra consistió en dos estructuras, un edificio de 3 pisos, en estructuras de pórticos (columnas y vigas) metálicos y arrostamiento metálico A-37 un hangar para actividades de análisis mecánico y de gases de vehículos, todo en estructura metálica perfiles dobles en C, secciones rectangulares de 4 mm de espesor.</p>	<p>CUMPLE</p>

Proponente	Certificación	Verificación
<p>NOLHER ORJUELA PEDRAZA</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil. Nombre: WILLIM VARGAS NIETO Exp. Tarjeta Profesional: 04 de junio de 1999. Presenta carta de intención.</p> <p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación firmada por FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ como residente de interventoría de los siguientes contrato No. 01 de 2009, que tiene por objeto: interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de obra pública que tiene por objeto; la elaboración de los diseños y estudios técnicos así como la construcción de la etapa I de la unidad deportiva y comunitaria de la comuna 6 ubicada en la calle 13 No. 3-5 del municipio de Soacha. Durante 19 meses NO CUMPLE. <p>NOTA: Una vez verificada la certificación y el acta de liquidación del contrato No. 01 de 2009 enviada por el proponente en los documentos subsanables se pudo verificar que NO CUMPLE con lo solicitado en los términos de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Contrato No. 176 de 2006, que tiene por objeto: interventoría técnica, financiera, administrativa, legal, ambiental y social de la segunda fase para para la construcción de andenes, ciclorutas y obras complementarias de la AV, Bosa entre la AV. Agoberto Mejía y la Autopista Sur. Durante 7.5 meses NO CUMPLE. Interventoría técnica y contable para los estudios, diseños y construcción del escenario para eventos parque San Martín en el municipio de Zambrano, departamento de Bolívar al contrato de interventoría No. 2050275. Durante 6.5 meses CUMPLE. Objeto: interventoría de los estudios, diseño, implementación y puesta en marcha del programa y las obras que incluye la infraestructura, equipamiento y servicios del nuevo casco urbano del municipio de San Cayetano interventoría de vías, vivienda y urbanismo al contrato de interventoría No. 772 de 2000 con FONADE, durante 30.5 meses NO CUMPLE. <p>NOTA: Una vez revisada la información presentada por el proponente en los documentos subsanables, se pudo verificar que esta NO CUMPLEN con lo solicitado en los términos de referencia para el cumplimiento de la experiencia habilitante del residente de interventoría "Doce (12) meses de Experiencia específica como Residente de Interventoría de obras de "Construcción de Muelles o embarcaderos los cuales deberán ser en zonas marítimas o fluviales de ríos o lagos o Construcción de obras civiles o edificaciones; con estructura portante Metálica"</p> <p>NOTA: Entiéndase por "estructura portante Metálica" todo lo referente al sistema estructural metálico de una obra civil o edificación (columnas, vigas y viguetas).</p>	<p>NO CUMPLE</p>

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROponentes	EXPERIENCIA GENERAL	PROFESIONALES CLAVES	VERIFICACIÓN
OMICRON DEL LLANAO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
NOLHER ORJUELA PEDRAZA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

En lo que respecta a la evaluación técnica el proponente NOLHER ORJUELA PEDRAZA, NO CUMPLEN con los requisitos técnicos habilitantes, por lo tanto NO SE HABILITAN y no continúan con la evaluación. El proponente OMOCRON DEL LLANO cumple y continúa con la evaluación.

CALIFICACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
TOTAL	200 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 puntos)

PROponente	CERTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
OMICRON DEL LLANO	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación firmada por JAIME ROMERO GONGORA, como director de interventoría del contrato No. 296 2010, cuyo objeto fue: interventoría a los estudios, diseños y construcción de la biblioteca para las diferentes instituciones educativas del municipio, en el municipio de Puerto Gaitán – Meta, durante 21 meses CUMPLE. <p>Descripción de las obras: edificio en estructura completamente metálica (columnas, vigas, viguetas, riostras, tensores, alma de pisos en alfajor y cubierta en estructura metálica, obras de paisajismo y urbanismo.</p>	60 PUNTOS
	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación firmada por JAIME ROMERO GONGORA, como director de interventoría del contrato No. 296 2010, cuyo objeto fue: interventoría a los estudios, diseños y construcción de la biblioteca para las diferentes instituciones educativas del municipio, en el municipio de Puerto Gaitán – Meta, durante 21 meses CUMPLE. <p>Descripción de las obras: edificio en estructura completamente metálica (columnas, vigas, viguetas, riostras, tensores, alma de pisos en alfajor y cubierta en estructura metálica, obras de paisajismo y urbanismo.</p>	40 PUNTOS

CONSOLIDADO

PROponentes	Calificación
OMICRON DEL LLANO	100 puntos

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

La propuesta corregida no podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Estimado, ni podrá ser inferior al 95% del mismo, si el valor de la propuesta corregida llegase a estar por fuera de los límites, la propuesta será rechazada.

VERIFICACIÓN

Ofertante	Valor Propuesta Presentada	Análisis A.I.U Presentado (%)	Valor Propuesta Verificado	Análisis A.I.U Verificado (%)	Resultado Propuesta Económica
OMICRON DEL LLANO	\$ 77.859.200	200	\$ 77.859.200	200	NO CUMPLE

Verificación de límites superior e inferior para aceptar las ofertas económicas.

Ofertantes	Valor de la Propuesta
PRESUPUESTO CONSULTORIA	\$85.000.000
LIMITE INFERIOR 95%	\$80.750.000

NOTA: Una vez verificadas las propuestas económicas el proponente OMICRON DEL LLANO, se encuentra por debajo del límite inferior, valor límite inferior \$80.750.000, valor de la propuesta presentada por el proponente \$77.859.200, por lo tanto NO CUMPLE y su propuesta es rechazada.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN

Proponentes	Calificación
OMICRON DEL LLANO	NO HABILITADO
NOLHER ORJUELA PEDRAZA	NO HABILITADO

La evaluación se firma en Bogotá D.C., a los (17) diecisiete días de Julio de 2014

COMITÉ EVALUADOR